



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 1 de 4

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR [] CONSEJO ACADÉMICO [x] SESIÓN ORDINARIA [] SESIÓN EXTRAORDINARIA [] CONSULTA ELECTRONICA [x]

Acta No. 20 de 2016

Table with 1. Información General: Fecha (dd-mm-aaaa), Instancias o Dependencias, Lugar de la reunión

Table with 2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite) with columns for Names and Dependencia

Table with 3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite) with columns for Names, Dependencia, and Motivo de ausencia

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 2 de 4

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta fila como necesite)

Nombre	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

5. Orden del Día:

1. REC - Solicitud de Aprobación Comunicado del 09 de junio de 2016.

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta fila como necesite)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5°, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico" se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de **Correo electrónico**, mediante la cual se aprobó:

1. REC - Solicitud de Aprobación Comunicado del 09 de junio de 2016.

Tiempo:
N/A

Se sometió a consideración la solicitud de aprobación del **Comunicado del 09 de junio de 2016**.

Decisión:

El Consejo Académico avaló el texto del Comunicado de fecha 09 de junio de 2016. Para el efecto se expidió el Comunicado No.004:



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 3 de 4



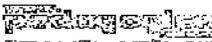
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
BOGOTÁ

CONSEJO ACADÉMICO
COMUNICADO 004
Primer semestre de 2016

En relación con los hechos ocurridos en la Universidad al final de la semana anterior, el Consejo Académico se permite manifestar:

1. Con respecto a las reivindicaciones expresadas por un conjunto de sectores poblacionales, organizaciones sociales, campesinas, indígenas y estudiantiles, la Universidad reconoce la dimensión contextual de sus conflictos y la intención de aunar voluntades para que sean escuchados y afirmados en las instancias creadas para su reconocimiento a través de acuerdos que contemplen el respeto y la afirmación de sus derechos humanos.
2. Convocamos, desde el escenario educativo universitario, a que las acciones colectivas de apoyo y solidaridad con los procesos de movilización social se sitúen en modos asertivos de cultura política; esto es, formas organizativas de participación pluralista, repertorios académicos y políticos de debate y análisis de los conflictos, construcción y creatividad frente al derecho a la movilización y a la libre expresión.
3. Problematicamos y expresamos nuestro rechazo a la utilización del campus universitario como espacio de confrontaciones violentas. La esencia universitaria se ubica en el escenario de las ideas. El reto educativo es hacer política y proponer alternativas de cambio; deconstruir las representaciones de violencia simbólica y material; preguntarnos por nuestro papel como maestras y maestros para la construcción de paz con justicia y dignidad.
4. Es por estas razones que el Consejo Académico se hace partícipe y co-responsable en la creación de condiciones para que la Universidad Pedagógica Nacional permanezca abierta, con carácter deliberante y constructora de iniciativas académicas que hagan posible la emergencia de múltiples expresiones con dimensiones de apertura y diálogo, con la participación de todas y todos en defensa de los derechos humanos.
5. Finalmente, reiteramos nuestro compromiso con el direccionamiento de una cultura de paz que dimensione los siguientes principios leídos en clave epistemológica y contextual: responsabilidad, solidaridad, reconocimiento y justicia reconstructiva y con dignidad para las víctimas. Es este el horizonte de sentido que respaldamos como proyecto de universidad pública en diálogo con las expresiones de movilización cultural, académica y democrática que se agencien en procura de garantizar condiciones de posibilidad en procesos de formación dialógica, en regulaciones colectivas, en rituales de memoria y de exigibilidad de la justicia en todos sus órdenes.

Consejo Académico
Universidad Pedagógica Nacional
Bogotá, 9 de junio 9 de 2016





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 4 de 4

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Soporte Votación

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN No.20 DEL 09 DE JUNIO DE 2016				
			REC - Solicitud de Aprobación Comunicado del 09 de junio de 2016	
No.	Consejero	Cargo	Si avalo	No avalo
1	Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector	X	
2	Piedad Cecilia Ortega	Vicerrectora Académica	X	
3	Luis Alberto Higuera Malaver	Vicerrector Administrativo y Financiero	X	
4	Sandra Patricia Rodríguez	Vicerrector de Gestión Universitaria	X	
5	Afonso Torres Carrillo	Decano Facultad de Humanidades Encargado	X	
6	Alejandro Álvarez Gallego	Director Instituto Pedagógico Nacional	X	
7	Carlos Ernesto Noguera Ramírez	Decano Facultad de Educación	X	
8	Mauricio Bautista Ballén	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología Encargado	X	
9	Clara Lourdes Peña	Decana Facultad de Educación Física Encargada	X	
10	Luis Miguel Alfonso Peña	Decano Facultad de Bellas Artes	X	
11	Olga Cecilia Díaz Flórez	Representante Prin. de los Profesores	X	
12	Magda Viviana Tellez Lina Fernanda Mejía	Representante Prin. Y suplente de los Estudiantes-Pre.	-	-
13	Lewis Leonardo Barriga Diana Carolina Corena	Representante Prin. de los Estudiantes-Posgrado.	-	-

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

N/A

10. Firmas:

PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIO DEL CONSEJO
Nombre: ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ	Nombre: HELBERTH AUGUSTO CHOACHI G.